

CONVOCATORIA SESIÓN INFORMATIVA

RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES DE PROYECTOS PARA ATENCIÓN A PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL, DEL ESTATUTO DE APÁTRIDA Y DE PROTECCIÓN TEMPORAL

El próximo día 10 de julio de 2015, de 11:00 a 12:30 horas, se celebrará una sesión informativa destinada a que cualquier entidad que desee participar en la convocatoria arriba citada pueda obtener la información necesaria que facilite la presentación de la solicitud.

La sesión tendrá lugar en la Sala de Micros, situada en la planta primera de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Calle de José Abascal 39.

La inscripción para la asistencia deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a sgii@meyss.es, como máximo hasta el día 8 de julio de 2015, indicando denominación de la entidad, nombre y D.N.I. de los asistentes.

Por cuestiones de aforo, se ruega la asistencia de dos personas máximo por entidad solicitante.